Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2017
P.I.E. Nº 229/2017-2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
27 ABR. 2017
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA VENTANILLA ÚNICA

Señor
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Rossío Magaly Lima Escalante, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, en qué estado se encuentra el proceso penal con IANUS: 201146707, Fis LPZ 7174/11 en contra de la Sra. Juana Tambo Carlo por los supuestos delitos de conducta antieconómica, malversación e incumplimiento de deberes.--- **2.** Informe de manera detallada, qué procesos se encuentran vigentes en contra de la Sra. Juana Tambo Carlo, señale el nombre del querellante, el tipo penal por el que se encontrare imputada, el avance y estado en el que se encuentra el respectivo proceso penal.--- **3.** Informe, si se está cumpliendo con los plazos procesales de acuerdo al Código adjetivo Penal vigente.--- **4.** Informe, si existe algún tipo de obstaculización dentro los procesos, sírvase señalar los nombres y apellidos de los imputados que se encontraren obstaculizando el normal desarrollo del proceso.--- **5.** Remita fotocopias del cuaderno de investigaciones del proceso o los procesos que se ventilan en contra la señora Juana Tambo Carlo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sucre, 9 de mayo de 2017
OF. CITE: FGE/RJGP Nº 251/2017

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE NACIONES Y PUEBLOS
INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO
Fojas: 3 Hora: 17h00
18 MAYO 2017
RECIBIDO
No Correlativo: — Firma:

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE – CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.-

Ref. **Respuesta P.I.E. Nº 229/2017-2018**

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 229/2017-2018, emitida por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Rossío Magaly Lima Escalante; por la presente y a los fines consiguientes adjunto el oficio CITE: FDLP-GF-EJBS No. 859/2017, suscrito por el Fiscal Departamental de La Paz.

Respuesta elaborada en sujeción a lo dispuesto en el Art. 225-II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9-I de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Atentamente,

Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c./Arch.
Se adj. lo indicado
H.R. 1003
LAMT

Calle España Nº 79 esquina San Alberto - Casilla Nº 267
Telf.: 64 61606 - Fax: 64 51047
www.fiscalia.gob.bo
Sucre · Bolivia